

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Citación para notificación de valoración de bienes inmuebles.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la calle Juan de Herrera, número 20-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 14:00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía, Hacienda y Tesorería de Cantabria.

Acto a notificar: VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COTERÓN GARCÍA, Mª CARMEN.
NIF: 13650750-C.

Santander, 21 de abril de 2009.—El jefe del Equipo de Recaudación N.3, Eulalio J. Casar Casar.
09/6161

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA***Notificación por comparecencia*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Reinosa, calle Emilio Valle, 3 Entlo. Dcha., en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo de Sueldos, salarios y pensiones.

Apellidos y nombres/razón social: Castro Arozamena, Luis Javier.
NIF: 13912682-M.
Concepto: I. Vehículos.
Nº Providencia: 231338/2005.

Apellidos y nombres/razón social: Salazar Cabezas, Manuel.
NIF: 25719513-Q.
Concepto: URB/BAS/ALC.
Nº Providencia: 210308/2005.

Reinosa, 20 de abril de 2009.—El responsable de la Oficina de Recaudación, Juan Manuel Díez López.
09/6176

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Citación para notificación de valoración de bienes inmuebles.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, sitas en la calle Juan de Herra, número 20-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 14 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía, Hacienda y Tesorería de Cantabria.

Acto a notificar: Valoración de bienes inmuebles.

Apellidos y nombre o razón social: «Befer Pascua, S.L.»
NIF: B-39561865

Santander, 21 de abril de 2009.—El jefe del Equipo de Recaudación N.3, Eulalio J. Casar Casar.
09/6337

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA***Notificación por comparecencia*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser

notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en Laredo, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Embargo en entidades de crédito o depósito

Apellidos y Nombre / Razón Social: Fernández Martínez, Josefa.

NIF: 13656229W.

Concepto: Asistencia sanitaria.

Nº Providencia: 0292000418860.

Laredo, 20 de abril de 2009.—El responsable de oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.
09/6418

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en Castro Urdiales, calle República Argentina número 5, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: EMBARGO DE CUENTAS.

Apellidos y nombre / Razón Social: MARROQUÍN ABASCAL JOSÉ L.

NIF: 14895995E.

Concepto: Sucesiones.

Nº Providencia: 0292000518903.

Castro Urdiales, 16 de abril de 2009.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.
09/6491

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en Potes, calle Dr. Encinas número 4, bajo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de Providencias de Apremio.

Apellidos y Nombre/Razón Social	NIF	Concepto	Nº Fijo
Araya Bazaez Rene Jaime	X5712734V	Vehículo Tracción Mecánica	1514
Cabo Ochoa Manuel	13921105X	Vehículo Tracción Mecánica	912
Cazan Iliuta Octavian	X6914271B	Vehículo Tracción Mecánica	1404
Curiel Fernandez Jose Angel	22700404W	Vehículos Tracción Mecánica	336, 1069
De Miguel Vazquez Marcelino	13927598V	Oficio Rogatorio	250298/06
Estañós De Liebana Sc	B39232640	Vehículo Tracción Mecánica	30
Gomez Bores Petra Matilde	13926731R	Vehículo Tracción Mecánica	62
Gonzalez Ramos Ana Isabel	13737266X	Vehículo Tracción Mecánica	163
Gutierrez Gonzalez Johan Stiven	72150561K	Vehículo Tracción Mecánica	1009
Hernandez Pelayo M Pilar	13745622V	Vehículo Tracción Mecánica	1146
Higuera Gomez Ana Maria	15387848C	Tasa Suministro Agua	1317
Infowed Sc	G39520929	Tasa Suministro Agua	1260
Jimenez Minguez Rosa	78199549D	Vehículo Tracción Mecánica	1309
Mellado Rodriguez M Teresa	44912533L	Vehículo Tracción Mecánica	1402
Moran Del Campo David	13935218R	Vehículo Tracción Mecánica	1210, 569
Mukhanov Roman	X3786450Y	Vehículo Tracción Mecánica	1191
Palacios Fernandez Cavada Man	13726318X	Vehículo Tracción Mecánica	1516
Parralles Loor Victor Hugo	X5156749B	Vehículo Tracción Mecánica	1340
Pinkevich Valeriy	X3600505Q	Vehículo Tracción Mecánica	1130
Prado Vega Mariano Jose	73211635J	Vehículo Tracción Mecánica	976
Prieto Rodriguez Daniel	72090337B	Vehículo Tracción Mecánica	431, 1299
Rabanal Bascones Manuel	13929056*	Vehículo Tracción Mecánica	1143
Roiz Sebrango J Luis	90202781R	Ibi Urbana	10174766
Santervas Barainca Angel	13974401S	Tasa Suministro Aguas	114, 115
Selección Productos Artesanos S	G39484886	Tasa Suministro Aguas	1512, 1513, 1516
Serna Perez Antonio	13761298F	Vehículo Tracción Mecánica	363
Velarde Fernandez Pedro Antoni	13753898J	Vehículo Tracción Mecánica	723, 1055, 1520

Potes, 23 de abril de 2009.—La Ayudante de Recaudación, Manuela Cabrero Abascal.
09/6581

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación